

0500131050132020-0275-00



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, doce (12) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

AUTO INTERLOCUTORIO 51434

0500131050132020-00275-00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovida por **JHON JAIRO OSPINA VARGAS en contra de COLPENSIONES, PORVENIR Y COLFONDOS**, se incorpora la documentación allegada por la demandada PORVENIR consecuente al requerimiento realizado por el despacho. Se pone la misma en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT

JUEZ

Gomez24@live.com

abacomedellin@gmail.com

procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

abogados@lopezasociados.net

jemartinez@colfondos.com.co

jbuitrago@bp-abogados.com

procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados
el 313/08/2021 consultable aquí:**

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt

Juez Circuito

Laboral 013

Juzgado De Circuito

0500131050132020-0275-00

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ff459d43672119b364d6986b6a200b727589838b1f40c1b1120d89d900c4214**

Documento generado en 12/08/2021 06:20:54 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**